ACTA No. SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA 2014 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 08:42 horas con cuarenta y dos del día 18 de julio del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los Integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, C.C. **Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas**, Secretario de Gobierno y Presidente Suplente; **Licenciado Marco Antonio Ledesma González**, Secretario de Educación; Licenciada **Liliana Gómez Meza**, Secretaria de Administración y Finanzas de Gobierno del Estado; Licenciado **Aldo Becerra Cruz**, Subsecretario de Asuntos Jurídicos de Gobierno del Estado; proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Séptimo del Decreto 7510, que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; acto en el cual, se encuentra presente con derecho a voz la Contadora Pública **Leticia Pérez García**, Directora General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y como acompañantes invitados: Maestro **José Elías Portugal Cabello**, Director de Educación Básica; Ingeniero **Raymundo Arvizu López**, Director de Planeación y Evaluación Educativa; C. **Ana María Ramírez Ceceña**, Directora de Servicios Administrativos; Maestra **María Luisa Díaz González**, Directora de Desarrollo e Innovación Educativa; Licenciado **Juan Manuel Ramírez de la Torre**, Director de Control Interno; Licenciada **María Elena Toris Lora**, Jefa de la Unidad de Normatividad; Maestro **Abel Isiordia Aquino**, Director de Asuntos Jurídicos y Laborales y el Contador Público **José Marcos López Carrillo**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros; Licenciado José Juan Jesús Oviedo Osorio, en representación del Secretario de la Contraloría General de Gobieno; a efecto de instalar y celebrar la septuagésima séptima sesión ordinaria del ejercicio 2014, misma que tendría verificativo el 13 de junio de 2014, de acuerdo al calendario previamente establecido, empero, por los cambios en la agenda gubernamental de los titulares de este Organismo, se tiene a bien desarrollarse en esta fecha.

LISTA DE ASISTENCIA

Primer punto del orden del día, la Contadora Pública Leticia Pérez García, en su carácter de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno máximo Órgano de Gobierno de la Entidad Educativa, realiza el correspondiente pase de lista, y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Presidente Suplente, quien declara la existencia de quórum legal, quedando formalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de mérito, y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos, la Contadora Pública Leticia Pérez García, da lectura y somete a consideración el contenido de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que ya fue agotado.
2. Propuesta y en su caso aprobación de la orden del día.
3. Presentación y en su caso aprobación, de la actualización al contenido del "Lineamiento para el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes".
4. Presentación y en su caso aprobación del primer Informe Trimestral de los SEPEN, correspondiente a los meses enero-febrero-marzo de 2014.
5. Presentación y en su caso aprobación, del reporte de los Estados Financieros Contables, correspondientes al Primer Trimestre 2014.
6. Propuesta y en su caso aprobación, de la realización del anteproyecto de la Estructura Ocupacional de la Dirección de Educación Básica, armonizada con la Reforma Educativa.
7. Propuesta y en su caso aprobación, de los Manuales de Organización de la Unidad de Prensa, Manual de Puestos de la Unidad de Prensa, Manual de Organización del Departamento de Secundarias Técnicas, Manual de Puestos del Departamento de Secundarias Técnicas y Bases de Organización y Funcionamiento de las Misiones Culturales.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

Atendido y una vez considerado y analizada la orden del día, se aprueba en unanimidad por los integrantes de la H. Junta de Gobierno.

Para dar seguimiento al punto número tres de la orden del día, la Contadora Pública Leticia Pérez García, solicita la anuencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, para la intervención de la Licenciada María Elena Toris Lora, Jefa el Departamento de Normatividad, quien al efecto señala que, en Sesión Ordinaria Septuagésima Sexta de fecha 21 de Marzo de 2014, fue presentado para su actualización y respectiva toma de nota el documento normativo **"Lineamientos para el otorgamiento de Viáticos y Pasajes"**, y que debido a la necesidad del servicio y por solicitud de las áreas dependientes de los SEPEN, se hizo necesario realizar algunas adecuaciones al lineamiento antes mencionado, ello con la finalidad de proporcionar a las unidades administrativas involucradas en el proceso, un manejo más ágil y eficiente que sirva como base para su operación.

En ese contexto se agregó al documento un glosario de términos, el cual permite una mejor interpretación y observancia en su aplicación. En el apartado de la autorización de las comisiones se insertaron algunas disposiciones, específicamente en los incisos d) y e), al igual que en el rubro del otorgamiento y comprobación de viáticos numeral 9; ello, en aras de mejorar el proceso antes aludido. Por lo anterior,

se presenta ante esta Junta de Gobierno el presente lineamiento y que en caso la aprobación del mismo, se establece que éste último es será el que prevalecerá.

Al efecto, el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, Secretario de Gobierno, pregunta a la expositora qué procede al respecto, señalando la responsable que, se trata solamente de una toma de nota; esto es, que si bien es cierto el documento normativo sufrió una actualización, ésta solamente se infiere para darle una mejor elucidación al mismo.

Por lo que no habiendo inconveniente alguno al respecto, se aprueba por unanimidad la actualización del lineamiento estudiado, por los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno.

En relación al punto número cuatro, la Contadora Pública Leticia Pérez García, solicita la anuencia de los integrantes de esta Honorable Junta de Gobierno, para la intervención del Ingeniero Raymundo Arvizu López, titular de la Dirección de Planeación Y Evaluación Educativa quien presenta el primer informe que contiene las actividades más relevantes de manera específica que realizó el Área de Staff y las cuatro Direcciones que integran los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2014.

ÁREAS DE APOYO DE LA DIRECCIÓN GENERAL Y DE STAFF

Por medio de la **Coordinación Estatal del Programa Ver Bien para Aprender Mejor,** se realizó reunión con el objetivo de dar a conocer los cambios de operatividad a los Jefes de Departamento y Enlaces de Educación Primaria Federal, Estatal, Indígenas y Educación Especial. Además se realizó la detección gruesa (alumnos detectados por los maestros de grupo con posibles problemas visuales).

En la **Coordinación de Instituciones Formadoras y Actualizadoras de Docentes (CIFAD),** se llevó a cabo el Foro Estatal de Consulta para la revisión del Modelo de Educación Normal, con la finalidad de seleccionar las ponencias participantes en el Foro de Consulta Regional. Ante la presencia de 200 asistentes; posteriormente se asistió a la ciudad de Saltillo Coahuila, al Foro Regional de Consulta para la Revisión del Modelo Educativo del Sistema de Normales Públicas

En la **Unidad de Prensa,** la información generada en los eventos fue difundida a través de los distintos medios de información página web institucional, radio, televisión, prensa escrita (periódicos), a fin de promover y resaltar las actividades realizadas por la institución a favor de la educación y la niñez nayarita

La **Dirección de Control Interno,** informa que de las acciones relevantes durante el periodo comprendido de enero a marzo de 2014, se realizaron 939 supervisiones y auditorías a unidades administrativas y centros educativos de las diferentes zonas urbanas, semi-urbanas y rurales dependientes de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, emitiendo observaciones y recomendaciones a cada uno de estos centros de trabajo, logrando con, que se cubra el servicio educativo en todo el Estado de Nayarit, de acuerdo al artículo 54 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit, con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia por parte de todos los trabajadores de la educación, y el estricto cumplimiento de los 200 días de clases de los distintos centros de trabajo que conforman los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y de esta manera se beneficiaron 61,253 alumnos de las diferentes modalidades del subsistema de educación básica.

NIVEL	PLANTELES VISITADOS	DESCUENTOS APLICADOS
PREESCOLAR GENERAL	292	$ 865.76
PRIMARIA GENERAL	510	
SECUNDARIA GENERAL	55	$ 8,441.16
SECUNDARIA TECNICA	70	$ 4,545.24
EDUCACION INDIGENA	1	
EDUCACION ESPECIAL	1	
SUPERVISION	9	
UNIDADES ADMINSITRATIVAS	1	

Se atendió y dio seguimiento a 27 quejas y/o denuncias, quedando concluidas al final de este primer trimestre.

Se dio trámite a 876 propuestas de incrementos de claves presupuestales, en las cuales se verificó que los trabajadores de la educación beneficiados, no incurrieran en incompatibilidad de empleo para cubrir licencias pre jubilatorias, licencias por pasar a otro empleo, por asuntos particulares, por gravidez, por comisión sindical o elección popular "artículo 43", de los diferentes niveles educativos.

Personal de la **Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborables** de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, compareció ante las Juntas, tanto Local como Federal de Conciliación y Arbitraje, al desahogo de 130 audiencias de un total de 1,953 juicios que se encuentran vigentes en el año 2014, de las demandas en mención, las prestaciones que se encuentran en litigio, según cálculos económicos, ascienden a la cantidad de $48´500,000.00 (Cuarenta y ocho millones quinientos mil pesos 00/100 MN); se compareció en 6 ocasiones ante la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, para llevar a cabo pláticas conciliatorias; se realizaron 13 rescisiones de carácter laboral, atención y orientación personalizada al público en 44 ocasiones.

Se radicaron expedientes ante el Tribunal Unitario Agrario Distrito 19 con sede en esta ciudad:

NO. EXPEDIENTE	ASUNTO	SITUACIÓN ACTUAL DEL TRÁMITE
22/2007	Restitución de tierras (Terreno uso común superficie 6,011 metros); que ocupa la Escuela Primaria Federal "Pedro Casas", en el Ejido Los Fresnos, Municipio de Tepic, Nayarit.	El TUA-19 recibió oficio D.E./076/20-11 que remite el subsecretario de acuerdos del Tribunal Superior Agrario, mediante el cual envía copia certificada de la resolución emitida con fecha 03 de marzo de 2011 en los autos del recurso de revisión número

NO. EXPEDIENTE	ASUNTO	SITUACIÓN ACTUAL DEL TRAMITE
		01/2010-19, deducido del juicio agrario número 22/2007, en cual se confirma sentencia dictada el 24 de abril de 2009 por el TUA-19 (favorable a los SEPEN); El núcleo agrario recurrió la sentencia a través del juicio de amparo Art. 217 Ley de Amparo; y dentro del término que nos fue concedido realizamos las manifestaciones al traslado del que fuimos objeto, remitiéndolo al Tribunal Superior Agrario para que a través de su conducto se remitiera al Tribunal Colegiado de Circuito en materia administrativa en turno que le toque conocer del asunto
566/2007 y su acumulado Exp. 423/2008	Nulidad de actos y contratos que contravienen las leyes agrarias, respecto de la parcela 330 con superficie de 03-01-95.780 HAS, donde se encuentra construida la casa escuela o albergue (Programa Primaria para todos los niños).	Se decretó caducidad de la instancia
1375/2010	Restitución de tierras (Parcela 130 Z-1 P2/3 con superficie 07-99-80.60 HAS); asignada a favor de los SEPEN.	Por auto de fecha 28 de noviembre de 2013, el TUA-19 resolvió en definitiva el expediente agrario en cuyo punto resolutivo primero determinó: que se demostró la excepción de interposición extemporánea de la demanda, opuesta por los integrantes del Comisariado Ejidal de Bucerías, por lo que resulto necesario entrar al estudio de la acción de nulidad de actos o contratos que contravienen las leyes agrarias intentadas por el actor Silvino Ruiz Carrillo; consecuentemente, se absuelve a los demandados (SEPEN) de las prestaciones que se le reclaman con motivo de esta acción.
460/2012	Nulidad del contrato de permuta	Turnado para resolución

NO. EXPEDIENTE	ASUNTO	SITUACIÓN ACTUAL DEL TRAMITE
	celebrado por Enrique Bugarín Prado, con el director de la Escuela Primaria "Dr. Jaime Torres Bodet" C.C.T. 18DPR0069Z, de la población de la Presa, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit; respecto de las parcelas 334 y 394 amparadas con los certificados parcelarios números 15721 y 15722.	
1078/2012	Nulidad de constancia de donación de fecha 24 de mayo de 2012, que expidió el Comisariado Ejidal, a favor de los SEPEN, respecto del terreno que se ubica en la colonia "Loma Hermosa", lote que tiene una superficie aproximada de 2800 metros cuadrados.	Se decretó caducidad de la instancia
1467/2012	Por el mejor derecho a poseer las parcelas ejidales que actualmente tiene la Escuela Primaria "27 de Septiembre", clave de Centro de Trabajo 18DPR0439D, en los predios denominados "La Loma", "El verde", "La Lomita" y "Ranblas".	Se desahogó audiencia de Ley (pruebas); se turnó para resolución
1551/2013	Nulidad de actos y contratos que contravienen las leyes agrarias, respecto de la parcela 330 con superficie de 03-01-95. 780 HAS, donde se encuentra construida la casa escuela o albergue (Programa Primaria para todos los niños).	Por auto de fecha 05 de marzo de 2014, se difirió audiencia de ley para efectos de llevar a cabo platicas conciliatorias

Se trabaja en la obtención de los Títulos de Propiedad o Escrituras Públicas de los inmuebles pertenecientes a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, ante las instancias correspondientes:

NO. DE ESCUELAS	STATUS
487	Esc. Regularizadas ante el Registro Agrario Nacional a favor de SEPEN
51	Escuelas Regularizadas por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra. De las cuales se nos entregaran las Escrituras en cuanto oficinas centrales las remitan.
91	Escuelas Pendientes de regularizar ante Comisión Reguladora de la Tenencia de la Tierra. La cual se encuentran en trámite para envió a la ciudad de México y se generen las escrituras.- PENDIENTES
239	Escuelas que deberán de Regularizarse por Fundo Municipal
495	Esc. Que deberán de Regularizarse por Registro Agrario Nacional
373	Esc. Pendientes de identificación se desconoce el procedimiento de la donación, y que dependencia será la competente para

	regularizarla.
134	Escuelas que cuenta con doble turno.
1746	TOTAL DE ESCUELAS PERTENECIENTES A LOS SEPEN

Se ventila ante un Juez de la Instancia del Ramo Civil los siguientes expedientes:

NO. EXPEDIENTE	ASUNTO	SITUACION ACTUAL DEL TRÁMITE
451/2011	Vía Civil Ordinaria Acción Reivindicatoria, respecto de la superficie que tiene en posesión y donde se encuentra construida la Escuela Primaria "Benito Juárez", ubicada en calle Miguel Hidalgo No. 509 poniente de la Colonia H. Casas, con clave de Centro de Trabajo 18DPR0635F de esta capital.	Mediante auto de fecha 7 de noviembre de 2013, tuvo verificativo el desahogo audiencia de ley dentro de la cual se admitieron y desahogaron pruebas
1125/2010	Por el mejor derecho a poseer los terrenos localizados en potrero los húmedos en el ejido de la cantera, municipio de Tepic, Nayarit; por la desocupación y entrega de los inmuebles con todos sus frutos y accesiones y por la escrituración de los citados inmuebles.	Turnado para resolución

Se realizaron contratos para el personal:

	Altas	Bajas	Adéndum
Honorarios Asimilados a Salarios:	35	11	-
PNIEB	5	5	8

Se llevaron a cabo licitaciones estatales, adjudicando 41 contratos, además de 394 Convenios, 3 Contratos de Comodato y 1 de Compraventa.

Se realizaron 3 comparecencias, 11 Diligencias y/o comisiones, 1 Determinación, 16 Denuncias Penales y ratificaciones, 3 Querellas, 1 Queja y/o solicitud.

Se elaboraron 48 Dictámenes de Rectificación de Certificados de Educación Básica, 41 Actas de Donación, se celebró 1 Junta de Gobierno, además 118 personas que fueron asesoradas por personal de esta Unidad Jurídica.

En el Departamento de **Normatividad**, se realizó la elaboración de los documentos normativos: "Eficiencia en el trabajo" (ET) y "Apoyo para la superación académica" para el personal de Educación Normal y Actualización del Magisterio.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Elaboración del "Calendario de Acciones de la Reforma Educativa". Presentación del Programa de Educación Básica 2013-2018 de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, ante las autoridades educativas, este documento constituye la base para el ejercicio de la planeación sexenal. Coordinación de la Mesa de

Trabajo de Rezago Educativo en la "Cruzada Nacional Sin Hambre", integrada por 22 Instituciones.

En el **Departamento de Programación y Presupuesto**, se llevó a cabo el proceso de Inscripciones de Febrero 2014, captando a 74,527 alumnos en 2,193 escuelas. Validación de 173 planteles de educación básica de los SEPEN, para mantenimiento y equipamiento escolar e infraestructura eléctrica para mejorar la infraestructura física educativa.

Capacitación del personal responsable de la captura de la **Estadística** de los diferentes niveles educativos y subsistemas del Estado. Se realizó el levantamiento y captura de la Estadística de Medio Curso 2013-2014 (Forma Económica).

En el **Departamento de Registro y Certificación Escolar,** se elaboraron satisfactoriamente 1,462 trámites de Revalidación de Estudios, Certificaciones. Actualización y Validación de los alumnos en la base de datos del Sistema Integral de Información Educativa (SIIE).

Fueron atendidos 80 estudiantes migrantes binacionales que regresan de E.U. para su acceso a las escuelas de Educación Básica y 11 del Nivel Medio Superior a través del **Programa Binacional de Educación Migrante**, además fueron seleccionados 3 docentes para representar a nuestro Estado en el intercambio de maestros, México – Estados Unidos 2014.

Por medio del **Departamento de Evaluación Educativa e Institucional,** se realizó la aplicación del Examen del Programa Binacional México-Estados Unidos a 6 Docentes de Educación Básica del Estado de Nayarit. Aplicación del Examen de la Primera Etapa o Etapa Censal de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2014.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN BÁSICA

Dentro del **Programa Escuela y Salud**, se realizaron visitas de asesoría y monitoreo a personal directivo y encargados de Tenditas Escolares de 7 escuelas en los municipios de Tepic, Rosamorada y de El Nayar.

En el **Programa de Educación Ambiental**, con la finalidad de sensibilizar a la comunidad escolar en la adopción de prácticas para el uso eficiente y adecuado del agua, se realizaron los diferentes talleres: "Lotería del Agua", "Aguas Abajo", "Olimpiaguas", y "Simulador de Aguas Subterráneas"; visita al Ecosistema de Manglar en el Área Natural Protegida "La Papalota", en la localidad de los Corchos, municipio de Santiago Ixcuintla, dentro del marco de las actividades conmemorativas del Día Mundial de los Humedales; y dentro de las actividades alusivas a la X Edición del Festival Internacional de Aves Migratorias de San Blas, participaron en un campamento 41 alumnos de 5° grado (los más sobresalientes de las escuelas primarias del municipio de San Blas).

En los **Programas Intersectoriales**, hubo acompañamiento, seguimiento, vinculación y capacitación por personal de este programa y de la Secretaría de Salud a Supervisores, Jefes de Sector, Directores, Maestros, encargados de tenditas escolares y cocinas escolares pertenecientes a Educación Básica, en la denominada "Cruzada Contra el Cólera" en las instalaciones de la Universidad Tecnológica.

Se entregaron suéters, uniformes y zapatos a 2,609 alumnos atendidos por el **Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa**.

Dentro del **Departamento de Educación Inicial y Preescolar,** se realizaron visitas de acompañamiento a Jardines de Niños, sobre la función directiva en el marco de los Consejos Técnicos Escolares, sobre fortalecimientos en todos los proyectos y programas; asimismo capacitaciones sobre desafíos matemáticos, lectura y escritura y plan de mejora. En las instalaciones del Servicio Alterno a la Diversidad de la Educación Preescolar (SADEP) y en la Sede de Acaponeta, se capacitó a 75 participantes sobre Talleres de Inteligencia Emocional y Resolución de Conflictos.

En el **Departamento de Educación Primaria,** hubo organización y ejecución del Concurso de la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2014 en sus Etapas Censal y de Región, con la participación de 22,203 alumnos de sexto grado en todas las modalidades y de toda la entidad; así como el seguimiento a los alumnos ganadores en 2011, 2012 y 2013.

Respecto del **Programa Nacional de Inglés En Educación Básica (PNIEB),** se llevaron a cabo Jornadas de Fortalecimiento Académico para los asesores de Inglés, con la finalidad de brindar a los docentes los elementos académicos, curriculares y pedagógicos que coadyuven, al manejo y operación del Programa. Participaron 120 asesores adscritos al PNIEB, 104 docentes del Idioma Inglés de los niveles de Educación Secundaria y 160 figuras educativas de Educación Preescolar.

Fueron impartidos 80 Talleres de Escuela para Padres, realizados en **Secundarias Generales** del Estado de Nayarit.

Se participó en la elaboración de perfiles, parámetros e indicadores para los maestros de ingreso al Servicio Profesional Docente. Se realizó el seguimiento de los Consejos Técnicos Escolares en 8 escuelas **Secundarias Técnicas**, con el propósito de verificar el cumplimiento de los rasgos de normalidad mínima.

En el **Departamento de Educación Especial,** se desarrollaron Foros de Participación para alumnos con Aptitudes Sobresalientes (AS) con temas relacionados a los "Problemas del Siglo XXI" en las Unidades de Servicio de Atención a la Educación Regular (USAER). Reuniones informativas sobre el proceso formativo de sus hijos, participación de talleres informativos para padres de familia con temas alusivos a la Atención de Niños Especiales: "La Lectura y el Apoyo en Casa, los Valores en la Familia, la Sexualidad en el Niño Especial", participación en Matrogimnasia, reuniones informativas enfocadas a la sensibilización, etcétera.

Dentro del **Departamento de Educación Física,** se llevó a cabo el Programa de Activación Física y Hábitos Alimenticios para Abatir el Sobrepeso y la Obesidad, atendiendo a 12,384 niños y niñas. Se realizó el XIX Concurso Nacional de la Sesión de Educación Física, etapa Pre-Estatal.

En el **Departamento de Educación Extraescolar,** a través de las 7 Misiones Culturales en el Estado se atendieron, con diferentes capacitaciones, a 1,674 jóvenes y adultos de las localidades de La Presa Municipio de Santiago Ixcuintla, La Labor de Santa María del Oro, El Tamarindo de Rosamorada, Las Varas de Compostela, Río Viejo de Tecuala, Mecatán y Guadalupe Victoria de San Blas.

En el **Departamento de Medios Electrónicos en la Educación Básica,** se inauguró un Aula de Medios en la Escuela Primaria "Juan Escutia", de la localidad de Compostela.

En el **Departamento de Fomento y Difusión Cultural,** 162 alumnos de los 20 municipios del Estado, participaron en los concursos para "Niño Gobernador" en su etapa municipal.

Hubo entrega de mobiliario escolar para las escuelas beneficiadas por el **Programa de Acciones Compensatorias para Abatir el Rezago Educativo en Educación Inicial y Básica,** en la escuela Telesecundaria de Los Corchos, municipio de Santiago Ixcuintla.

La **Coordinación de Consejos de Participación Social en la Educación,** impartió en los municipios de Santiago Ixcuintla y Tepic, el "Taller de Rescate de los Valores para Integración Familiar".

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INDÍGENA

Se llevó a cabo la capacitación del "Modelo de Atención con Enfoque Integral para la Educación Inicial", quedando pendiente la entrega de 152 paquetes que complementarán la curricula del mismo; así como también, se realizó la entrega del material "Ser Agente Educativo".

Se llevó a cabo la capacitación a 4 Mesas Técnicas, 27 Supervisores y 4 Jefes de Sector, en la elaboración de Planeación Didáctica y en la articulación de los Contenidos del Marco Curricular, aunado a la Reforma Integral en Educación Básica (RIEB), con la implementación del libro del alumno, juego y materiales educativos de la niñez indígena.

Se realizó un taller denominado "Tratamiento de Temas de Español, como Vías para el Mejoramiento del Logro Educativo", en coordinación con el Programa Nacional de Lectura, con 50 Docentes que atienden diversos grupos en contexto indígena, 18 Directores Técnicos, 27 Supervisores y 4 Jefes de Sector.

Se entregó material de inicial a 99 Docentes, 9 Asesores Académicos de la Diversidad (AAD), 27 Supervisores y 4 Jefes de Sector.

DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Respuesta a solicitudes de la Auditoria Superior de la Federación de la Administración Pública, relacionado con la Auditoria al Fondo de aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), correspondiente a la Cuenta Pública 2014.

Pago del bono a los jubilados y pensionados correspondiente al 2013, con una inversión de ocho millones de pesos.

Atención a 1,950 solicitudes de servicios que requieren las diferentes Unidades Administrativas.

21,737 Trámites administrativos al personal docente y administrativo de los centros escolares.

Reunión de análisis de expedientes de 32 docentes para seleccionar a 3 que recibirán el reconocimiento "Ignacio Altamirano", al desempeño en Carrera Magisterial 2014.

A través del área de **Desarrollo Organizacional**, se impartieron los Talleres como: "Crecimiento Organizacional y Desarrollo de Habilidades de Planeación" al personal de la Dirección de Educación Indígena; y "Motivación y Superación Personal", "Ética Valores y Desarrollo Humano", "Comunicación Asertiva", "Productividad Laboral", "Trabajo en Equipo" y "Liderazgo", al personal del Departamento de Evaluación Educativa e Institucional.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

El Proyecto **"Escuelas en Movimiento",** fue diseñado por la Dirección de Desarrollo e Innovación Educativa de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y autorizado por la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública Federal para ponerlo en práctica en Nayarit.

Entrega de equipamiento a **Escuelas de Tiempo Completo** del Municipio de El Nayar.

Asesorías en el **Programa SEPA,-Inglés** a 100 estudiantes de la Escuela Normal Superior de Nayarit, y a 200 docentes de educación básica para lograr certificarse y obtener su reconocimiento.

A través del **Programa Estatal para la Enseñanza de la Lectura y la Escritura**, se realizó el cierre del Curso de Especialización en Culturas Escritas y Alfabetización Inicial, realizado por el Campus Virtual de la OEI, con la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Fundación SM.

En el **Programa Estatal de Gestión Educativa y Contexto Escolar**, se impartieron los cursos de capacitación: "La Planeación Escolar" participando 32 Directores, 1 Supervisor, 2 Jefas de Sector de Educación Primaria; "El Diagnóstico de la Escuela", "Análisis de los Cuadernos de los Alumnos" a 10 Directores y 1 Supervisora de Educación Primaria; y "Cómo Fortalecer el Liderazgo Académico" a 8 Jefes de Sector de Educación Primaria.

Respecto a este tema, el Licenciado Trinidad Espinoza Vargas pregunta qué pasa con el grado de socialización, replantea que se debe considerar un esquema para que en una próxima reunión de gabinete con el Gobernador del Estado, se informe hasta donde los Maestros tienen conocimiento del contenido de las reformas a la Ley de Educación.

La Contadora Pública Leticia Pérez García menciona que, sería necesario que el Área de Normatividad presentara un tríptico en el que se brinde orientación, además de que se informe que los trámites se realizan ante esta Institución Educativa.

El Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas sigue señalando que, los Maestros nuevos son área de oportunidad para identificar el liderazgo y la capacidad, que hay que invitarlos a que se vengan a trabajar a los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit y así contar con la primera generación de Maestros conforme a la nueva reforma.

En otro tema, pero en atención al mismo informe, la Contadora Pública Leticia Pérez García comenta que, es importante señalar que se recibirán 2 proyectos de

Escuelas en Movimiento, con un monto de 30 millones de pesos y que de las 32 Entidades, 29 participaron en el mismo, y que de todos los proyectos presentados solo 14 resultaron aprobados, haciendo hincapié que el Estado de Nayarit fue uno de ellos.

El Secretario General de Gobierno comenta que, estos temas de importancia se deben publicar en una Gaceta, ya que incentiva de manera impactante por ser un trabajo de carácter extraordinario. También señala que es necesario echar a andar un programa de radio o de televisión que cuenten con una hora cuando menos de transmisión local, y así poder tocar temas de relevancia y trascendencia como lo es el tema de la capacitación, entre otros.

La Contadora Leticia Pérez García señala que en una reunión anterior al día de hoy, le llamó la atención el saber cuántos niños no se reinscribirán a las escuelas secundarias por falta de dinero. La gran deserción que existe debido a que la familia no puede solventar la compra de las necesidades básicas escolares, por lo que propone la creación de un nuevo programa para erradicarla o evitarla, a través de becas, por ejemplo.

El Ingeniero Raymundo Arvizu López, comenta que existe un programa llamado "Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo" que depende de CONAFE, y que se trata de un programa que tiene como objetivo mejorar las condiciones de infraestructura para que los planteles educativos cuenten con lo mínimo indispensable, puntualizando que este programa junto con otros más, los informarán a detalle en una próxima Junta de Gobierno de estos Servicios Educativos.

En relación al punto número cinco de la presente orden del día, el Licenciado Juan Manuel Ramírez de La Torre, Contralor Interno de la Entidad Educativa, expone el **Reporte y análisis de Estados Financieros, correspondientes al primer trimestre del Ejercicio 2014 de los SEPEN.**

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El estado de situación financiera o balance general al 31 de marzo del 2014, lo conforman el Activo Circulante, Activo No Circulante, Pasivo, Pasivo No Circulante. Hacienda Pública/Patrimonio contribuido, Hacienda Pública/Patrimonio Generado y Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.

El **activo circulante** al primer trimestre del 2014, es por la cantidad de $362,013,119.94 (Trescientos sesenta y dos millones trece mil ciento diecinueve pesos 94/100 m.n.) dentro de las cuentas contables que figuran en este apartado está la cuenta de Bancos que refleja el saldo al primer trimestre de 2014 un importe de $132,010,514.44 (Ciento treinta y dos millones trescientos sesenta y ocho mil setecientos un pesos 35/100 m.n.) de todas las cuentas bancarias que conforman el Recurso FAEB, Programas Federales e Ingresos Propios.

El **activo no circulante** son los bienes propios de la institución, es decir bienes muebles e inmuebles los cuales representan la cantidad de $313,437,405.27 (Trescientos trece millones cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos cinco pesos 27/100 m. n.).

Los **pasivos** es lo que representa la obligación o deudas contraídas con proveedores y retenciones pendientes de enterar a terceros institucionales, mismo que están en proceso de pago para ser cubiertas en tiempo y forma como lo establece el marco normativo para tal efecto.

En la Contabilidad Gubernamental se vincula la información presupuestaria-contable, es decir de manera simultánea se lleva el control en cuentas de orden de las etapas presupuestarias, tanto en operaciones de ingreso como de egreso y la incidencia que en su caso proceda en las cuentas de balance y resultados correspondientes, lo anterior con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros derivados de la ejecución y ejercicio del presupuesto público.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO (ANTES ESTADO DE CAMBIO DE SITUACIÓN FINANCIERA)

Representa los principales cambios ocurridos en la estructura de los resultados financieros en un periodo determinado, este estado se formula en términos del flujo de efectivo y revela el origen y aplicación de los recursos, divididos en Actividades de: Operación, financiamiento e inversión. Como resultado de lo anterior, se conocerá el desempeño general en cuanto al origen y uso de sus recursos correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2014.

En cuanto a las Actividades de Operación, el origen de los recursos en este apartado, está conformado por los Productos de Tipo Corriente (4151), Aprovechamientos de Tipo Corriente (4161), Ingresos por Venta de Bienes y Servicios (4173), Participaciones y Aportaciones (4212 y 4213) y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (4223); con un importe de **$1,133,728,715.20** (Un mil ciento treinta y tres millones setecientos veintiocho mil setecientos quince pesos 20/100 m.n.) al 31 de marzo de 2014.

La aplicación en este apartado es por $931,975,144.90 (Novecientos treinta y un millones novecientos setenta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro pesos 90/100 m.n.), el cual está integrado por el ejercido de Servicios Personales, Materiales Y Suministros, Servicios Generales, Ayudas Sociales y Convenios.

De las Actividades de Inversión, la suma del Origen es por un importe de -$19,232,517.39 (Menos diecinueve millones doscientos treinta y dos mil quinientos diecisiete pesos 39/100 m.n.) y la Aplicación por $71,258.27 (Setenta y un mil doscientos cincuenta y ocho pesos 27/100 m.n.), que es el resultado del ejercido real del primer trimestre correspondiente a Bienes Muebles.

De las Actividades de financiamiento, el origen es por un importe de -$10,810,255.36 (Menos diez millones ochocientos diez mil doscientos cincuenta y cinco pesos 36/100 m.n.). Es el resultado real del primer trimestre correspondiente a las cuentas de Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo y Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.

Al respecto, el Licenciado Marco Antonio Ledesma, Secretario de Educación Pública del Estado de Nayarit solicita, de ser posible, se les comunique un análisis específico de cada una de las cuentas que conforman los estados financieros, y así poder estar en condiciones de revisarlas, a lo que la C. Ana María Ramírez Ceceña, Directora de Servicios Administrativos señala su compromiso de que, en la próxima sesión ordinaria de Junta de Gobierno, se estará informando a las autoridades de

este Máximo Órgano Educativo, los ajustes que se realizarán a las cuentas que conforman los estados contables, mismos que se someterán para su estudio y autorización.

Por lo anterior, los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno tienen a bien autorizar de manera unánime, la presentación del reporte de los Estados Financieros Contables, correspondientes al Primer Trimestre del ejercicio 2014.

Continuando con el desarrollo del punto número seis de la orden del día, el Maestro José Elías Portugal Cabello, Director de Educación Básica expone el tema relativo a **la Realización del Anteproyecto de la Estructura Ocupacional de la Dirección de Educación Básica para Armonizarla con la Reforma Educativa,** quien como inicio señala que la intención de esta propuesta es generar conocimiento para realizar una aportación que puede coadyuvar a elevar la calidad de la educación y al mismo tiempo encaminarla al aprendizaje colaborativo como parte de la cultura de las organizaciones educativas, en este caso iniciar precisamente con quienes administran la educación.

Objetivo General

Esta propuesta tiene como objetivo general conocer, analizar y proponer la Estructura Organizacional de la Dirección de Educación Básica armonizada con la Reforma Educativa y que forme parte del nuevo Reglamento de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, para lograr que la implementación de la Reforma se realice con la mejor calidad posible.

Objetivo particular

El objetivo particular de esta propuesta es que, el anteproyecto se realice con la participación de un grupo colegiado que esté integrado por representantes de las áreas que les competen estas acciones (Desarrollo Organizacional, Dirección de Asuntos Jurídicos y Laborales, Normatividad y dirección de Planeación y Evaluación Educativa) y de los niveles educativos que dependen de la Dirección de Educación Básica, los cuales deberán tener el conocimiento de las acciones que se realizan en cada área y la disposición para el estudio de las atribuciones que la Reforma Educativa les confiere en todo el Marco Jurídico nuevo para estar en condiciones de armonizarla.

Objetivo especifico

El objetivo específico es, que la propuesta de la Estructura Ocupacional de la Dirección de Educación Básica esté lista para revisión por la Honorable Junta de Gobierno la primera semana de agosto de 2014.

Justificación

Esta propuesta busca por una parte, aprovechar la experiencia y los conocimientos de quienes administran la educación y por otra aumentar el conocimiento y comprensión sobre la Reforma Educativa y sus implicaciones en base a la necesidad de perfeccionar la calidad que otorgan los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit desde dentro en vez de que actores externos intenten realizarlo por fuera. Para ello es necesario que los participantes en este proyecto conozcan el funcionamiento del organismo y sus debilidades y fortalezas. Se trata de aplicar en este proceso un modelo que promueva formas de colaboración vigorosas, dinámicas y cambiantes; a través de redes, participaciones y alianzas dentro de toda la organización y a través de ella (Heargraves, 1996). Se pretende iniciar la

transformación de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit en un Organismo Educativo que maneje una nueva forma de administración educativa que contribuya a mejorar los resultados de la misma y como consecuencia los resultados de las escuelas públicas. El solo hecho de cumplir el mandato jurídico de la armonización de nuestro marco jurídico local con el federal, justifica ampliamente la presente propuesta.

Además de lo anterior otra poderosa razón justifica la presente. E. Flores (2010) argumenta que de acuerdo a estudios realizados en la mayoría de los países latinoamericanos más del 85% de la población es educada por los sistemas públicos, en la mayoría de estos países una parte importante del gasto público se ha destinado a la educación, pero a pesar de ello los resultados aún distan mucho de ser los esperados; Nayarit no es la excepción y por ello es necesario lograr que por lo menos en nuestro Estado estos recursos públicos produzcan mejores resultados para la mayor parte de la población nayarita en materia de Educación.

En nuestras escuelas trabajan profesores que tienen menos recursos disponibles y trabajan en condiciones organizacionales más difíciles, por ello, los Servicios de Educación Pública deben ir al ritmo de la implementación de la Reforma Educativa respondiendo con asertividad a los cambios que sean necesarios para apoyar el avance hacia la calidad educativa.

En torno al tema, el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas pregunta que si se ha tomado en cuenta el incremento del presupuesto que generará la reforma educativa, a lo que el Ingeniero Raymundo Arvizu López responde de manera afirmativa.

Por lo que, al término de la presente exposición, los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la **Realización del Anteproyecto de la Estructura Ocupacional de la Dirección de Educación Básica para Armonizarla con la Reforma Educativa.**

Para dar continuidad al desahogo del punto número siete del orden del día, el Maestro Abel Isiordia Aquino señala a los integrantes de la Junta de Gobierno que, para el funcionamiento eficaz de las diversas áreas, se solicita la autorización para su aplicación del Manual de Organización de la Unidad de Prensa, Manual de Organización del Departamento de Educación Secundaria Técnica, Manual de Organización y Funcionamiento de las Misiones Culturales, Manual de Puestos de la Unidad de Prensa, y Manual de Puestos del Departamento de Educación secundaria Técnica, los cuales fueron debidamente estudiados y analizados por el Departamento de Desarrollo Organizacional y las áreas involucradas.

Cabe señalar que en los mismos se detalla su estructura orgánica, los niveles jerárquicos, los grados de responsabilidad, así como sus objetivos y funciones, proyectando la imagen clara de la constitución y atribuciones de las áreas de mérito, para su buen funcionamiento.

Por lo anterior, y al no resultar observaciones a los Manuales descritos con antelación, esta Honorable Junta de Gobierno, como Máximo Órgano Educativo, los tiene a bien autorizar para su respectiva aplicación.

de esta Honorable Junta de Gobierno la siguiente [illegible]
Ingeniero Raymundo Arvizu López, exponga el tema de interés general. En torno al tema, el Ingeniero señala que, es importante que conozcan la presentación de Proyectos para su registro en cartera en la Unidad de Inversiones en la Secretaría de Hacienda Crédito Público, la cual se realizó por un monto total de 583.6 millones de pesos, comprendidos en 14 fichas técnicas en las cuales se solicitan: rehabilitación y modernización de edificios administrativos, aulas didácticas, reparación de sanitarios, impermeabilización de techumbres y equipamiento educativo, entre otros, para que sea considerado en el programa federal de inversión 2015.

Por lo que al respecto el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas menciona que, ese trámite ante la Secretaría de Educación Pública, lo realizará Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Acto continuo, ésta Honorable Junta de Gobierno, máximo Órgano Supremo de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, tiene a bien relacionar los siguientes:

ACUERDOS

ACUERDO SEPEN-JG14-01.- Se autoriza y aprueba la actualización al contenido del "Lineamiento para el Otorgamiento de Viáticos y Pasajes", aprobado en la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada en el 21 de marzo de 2014.

ACUERDO SEPEN-JG14-02.- Se tiene por presentado y aprobado, el primer informe trimestral correspondiente a los meses de enero-febrero-marzo de 2014, que comprenden las acciones realizadas por el área de Staff y las cuatro Direcciones de Área, que conforman la estructura organizacional de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN).

ACUERDO SEPEN-JG14-03.- Se tienen por presentados y aprobados, los reportes de los Estados Financieros Contables, correspondientes al Primer Trimestre 2014.

ACUERDO SEPEN-JG14-04.- En la próxima sesión ordinaria, el área de Servicios Administrativos, brindará un análisis específico de cada una de las cuentas que conforman los estados financieros.

ACUERDO SEPEN-JG14-05.- Se tiene por presentada y aprobada la realización del anteproyecto de la Estructura Ocupacional de la Dirección de Educación Básica, armonizada con la Reforma Educativa.

ACUERDO SEPEN-JG14-06.- Se tienen por presentados y aprobados los Manuales de Organización de la Unidad de Prensa, Manual de Puestos de la Unidad de Prensa, Manual de Organización del Departamento de Secundarias Técnicas, Manual de Puestos del Departamento de Secundarias Técnicas y Bases de Organización y Funcionamiento de las Misiones Culturales, para su respectiva aplicación.

ACUERDO SEPEN-JG14-07.- Se tienen por presentados los Proyectos para su registro en cartera en la Unidad de Inversiones en la Secretaría de Hacienda Crédito Público.

No habiendo más asuntos que tratar, el Licenciado José Trinidad Espinoza Vargas, en su calidad de Presidente Suplente de forma colegiada con los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **procede al desahogo del punto número nueve de la orden del día**, dando por clausurada la presente a las 10:05 horas del día de su fecha, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO

LIC. JOSÉ TRINIDAD ESPINOZA VARGAS
SECRETARIO DE GOBIERNO Y PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. MARCO ANTONIO LEDESMA GONZÁLEZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

LIC. LILIANA GÓMEZ MEZA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. ALDO BECERRA CRUZ
SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO

INTEGRANTE CON DERECHO A VOZ

C.P. LETICIA PÉREZ GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE
EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y
SECRETARIA TÉCNICA